

CONFEDERACIÓN DE SINDICATOS DE TRABAJADORES DE LA ENSEÑANZA
MIEMBRO FUNDADOR DE LA INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN
ORGANIZACIÓN DE JUBILADOS/AS.-

1ª ASAMBLEA CONSTITUYENTE DEL GRUPO DE JUBILADOS DEL
STERM.

MURCIA 12-X-04

Como teníamos previsto, previa citación, nos reunimos los miembros del grupo de jubilados del STERM

para celebrar la asamblea constituyente del grupo con el siguiente orden del DIA:

1º.- Información por parte del sindicato de la aprobación de la constitución del grupo de jubilados.

2º.- Lectura de la propuesta de tabla reivindicativa del grupo

3º.- Nombramiento de la directiva del grupo

4º.- Programación de actividades para el presente curso

5º.- Ruegos y preguntas.

Hechas las presentaciones de los asistentes, a las 11´30 de la mañana, se abrió la sesión.

1º INFORMACIÓN DEL SINDICATO DE LA APROBACIÓN DE LA
CONSTITUCIÓN DEL GRUPO DE JUBILADOS.-

Por parte del Sindicato se informó que en las jornadas sindicales celebradas en Caravaca de la Cruz, se aprobó la solicitud de un grupo de afiliados jubilados, para constituirse en grupo dentro del STERM, petición que se aprobó por mayoría.

2º.- LECTURA DE LA PROPUESTA DE LA TABLA REIVINDICATIVA.
Después de leer detenidamente la tabla reivindicativa, se abrió un debate sobre cada uno de los puntos y se hicieron algunas observaciones. Votando posteriormente su contenido definitivo.

3º.- Nombramiento de la directiva.- Quedamos de acuerdo en que sería conveniente tener, por lo menos, dos personas como representantes del grupo; una a nivel interno que hiciera de coordinador del grupo al que se nombró a D. Benigno Polo Costa y otro que hiciera de representante de los jubilados ante la permanente del sindicato, para esta misión se nombró a D. José Martínez Rodríguez.

4º.-PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES PARA EL PRESENTE CURSO:

.Comunicación del acta a las entidades oficiales (Consejería de Educación. Inerso, Ayuntamiento de Murcia. Centrales sindicales de CCOO y UGT, Medios de comunicación (prensa. radio y TV),...

.Programación de un curso de formación para maestros: preparación para las oposiciones de primaria (Curso de programación y desarrollo de UUDD)

.Crear una página Web propia

.Abrir una dirección de correo electrónico como grupo.

.Solicitar entrevista con la consejería de educación para tratar de normalizar la presencia de maestros jubilados en los centros educativos.

5º.-RUEGOS Y PREGUNTAS.- Se informó, por parte de los asistentes, de las diferentes actuaciones y compromisos en los que se estaba trabajando y se vio la

necesidad de tener una mayor comunicación sobre esta cuestión pues fue muy enriquecedora.

Sin nada más que tratar se levantó la sesión.

TABLA REIVINDICATIVA (12-X-2004):

ÁMBITO SINDICAL.-

- 1.-Reconocimiento del derecho de voto en las elecciones sindicales.
- 2.-Reserva de un porcentaje de los fondos de acción social para jubilados/as Acceso en igualdad de condiciones a todas las ofertas del fondo de acción social, sin que esté restringida a algunas.
- 3.-Regular estatutariamente la representación y participación de la organización de jubilad@s en las distintas estructuras organizativas del STERM
- 4.-Hacer extensiva la organización de jubilad@as del STERM al resto de las secciones sindicales de La Intersindical.
- 5.-Extender nuestra propuesta organizativa a los STEs de la Confederación y otras organizaciones similares, para intercambio de propuestas e ideas.

ASPECTOS DERECHOS SOCIALES.-

- 1.-Derecho a intervenir con su participación y opiniones en las decisiones administrativas que se refieran a sus condiciones económicas y sociales.
- 2.-Reivindicar igual tratamiento en cuanto a la indemnización con dos pagas por parte de MUFACE para la jubilación anticipada, independientemente de la indemnización que la administración acuerde.
- 3- Reducción paulatina del % por los medicamentos hasta llegar a la equiparación con los beneficiarios de la S.S.
- 4.-Ampliar los servicios sanitarios a otras especialidades referidas a problemas peculiares de los mayores.
- 5.-Incremento paulatino de los porcentajes destinados a prótesis y ortopedia.
- 6.-Ayudas y subvenciones para plazas en residencias geriátricas
- 7.-Convenios con el INSERSO y otro tipo de instituciones para actividades de ocio, extendiéndolo a las de actividades de formación y orientación específica para mayores.

ASPECTOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL.-

- 1.-Regulación, a nivel legislativo, de la colaboración voluntaria de maestr@s jubilad@s en actividades complementarias de los centros. “sin menoscabo de la creación de puestos de trabajo”.
- 2.-Establecimiento de comisiones de expertos que estudien y diseñen un modelo de jubilación más racional, adaptado a las características de la sociedad actual, previa consulta a organizaciones sindicales.

3.-Regulación de la aportación de la experiencia en la formación del profesorado a nivel de CPR y Universidad.